

**FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

Convocatoria No.	23
Fecha de publicación	
Fecha y hora de cierre ORI	No hay fecha cierre ORI porque es un aplicación directa.
Organización(es) oferente(s)	Fundación Nestlé
Nombre de la convocatoria	Premio Nestlé a la Creación de Valor Compartido
Objetivo de la convocatoria	El Premio Nestlé en Creación de Valor Compartido, tiene como objetivo reconocer un proyecto sobresaliente en las áreas de recursos hídricos, nutrición o desarrollo rural.
Modalidad de la cooperación	Financiera no reembolsable
Alcance geográfico	Sin restricciones.
Ámbito temático	Ciencia, Tecnología e Investigación
Perfil de los destinatarios	<p>Son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas pertenecientes a países en desarrollo que han llegado a la mayoría de edad legal. • Organizaciones públicas o privadas como ONGs, empresas, universidades, instituciones públicas, entre otras. <p>El proyecto debe tener características que demuestren que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haya sido probado su valor en un proyecto piloto de pequeña escala. • Sea viable para aplicar en una base de amplia escala o que sea replicable en otros contextos o comunidades. • Tenga la principal promesa de mejorar el acceso a la nutrición, mejoramiento del desarrollo rural, o un impacto significativo en tratamiento de aguas o acceso a aguas limpias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se base en un modelo sólido de negocio sostenible.
Número de iniciativas a favorecer	Mínimo una (1) y máximo tres (3).
Aporte del cooperante	<p>Nestlé otorgará un premio con un importe máximo de 500.000 CHF (Francos Suizos) y un mínimo de 200.000 CHF.</p> <p>En caso de establecer que se debe otorgar más de un premio, se dispondrá un mínimo de 100.000 CHF para cada proponente (máximo 3 proyectos recibirán subvenciones).</p> <p>El ganador del premio debe comprometerse a realizar una difusión que promueva el objetivo del premio en diversos medios tales como prensa, radio, televisión, internet, etc. En este sentido, el ganador debe comprometerse a tomar parte en las entrevistas, sesiones fotográficas, video clips y demás actividades necesarias para lograr este objetivo.</p> <p>El ganador debe ceder y transferir a Nestlé S.A. todos los derechos de toda naturaleza relacionados con la reproducción, distribución, uso y comunicación de los materiales de divulgación y promoción del premio y renuncia a todos los derechos en virtud de la respectiva ley. La propiedad de cualquier material promocional creado, corresponderá a Nestlé S.A. .</p>
Requisitos/obligaciones del beneficiario	<p>Los proyectos que se presenten serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y si requiere mayor información, puede dirigirse a ESTE LINK</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Resultados e impacto • Potencial para aumentar la escala y/o posibilidades de ser replicado • Viabilidad a largo plazo • Capacidad organizacional y liderazgo • Desarrollo sostenible • Cumplimiento • Potencial para creación compartida de valor <p>El ganador se compromete a usar los fondos exclusivamente para</p>

	<p>apoyar la promoción de la obra ganadora y para la finalidad que ha recibido el premio. El dinero del premio no puede ser utilizado para pagar actividades de recaudación de fondos.</p> <p>El Premio Nobel también aceptará la supervisión periódica de los desembolsos del Premio Nestlé por parte de Nestlé SA. Tras la concesión del Premio, Nestlé se reserva el derecho a la revisión de la documentación de los desembolsos de los dineros pagados a la obra ganadora.</p> <p>Los nominados aceptarán evaluaciones con monitoreo regular y adecuado, así como la realización de informes de los avances que sean necesarios por parte de Nestlé.</p>
<p>Proceso de aplicación</p>	<p>Las propuestas deben ser presentadas a más tardar el 30 de Junio de 2011 (22:00 GMT) a través del formulario de candidatura online, que está disponible en ESTE LINK. También se aceptarán inscripciones por correo postal:</p> <p>Secretariat of the Nestlé Prize in Creating Shared Value Public Affairs Department Nestlé S.A. Avenue Nestlé 55 188 Vevey Switzerland</p> <p>o al correo electrónico: CSVPrize@nestle.com con archivos que no excedan los 5 MB.</p> <p>Solamente se aceptará una inscripción por proyecto.</p> <p>Los documentos relacionados, incluyendo testimonios y recomendaciones que podrían proporcionar información importante y útil para el proceso de selección son bienvenidos, pero no obligatorios. Se pueden presentar durante todo el período de nominación.</p> <p>Todas las solicitudes de información deben hacerse por escrito al correo electrónico CSVPrize@Nestle.com o por correo postal indicado anteriormente. Las comunicaciones orales no serán aceptadas y no se tienen en cuenta durante el proceso de selección.</p> <p>Todos los costos relacionados con la presentación de la entrada están a cargo de los solicitantes.</p>

<p>Proceso de aprobación</p>	<p>Las propuestas serán juzgadas por el Comité de Selección del Premio Nestlé, que presentará una lista de hasta seis finalistas, en base a los criterios de evaluación que figuran a continuación. Éste periodo de evaluación se llevará a cabo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año 2011.</p> <p>Entre enero y marzo 2012, el Comité podrá solicitar información adicional a los candidatos.</p> <p>El Comité de Selección del Premio Nestlé se divide en tres subcomisiones (recursos hídricos, nutrición y desarrollo rural), cada uno está compuesto por dos expertos de Nestlé y tres personas externas, imparciales y con amplia experiencia en las tres áreas de enfoque del Premio.</p> <p>El Comité puede decidir no otorgar el premio por incumplimiento de los criterios de elegibilidad.</p> <p>El seleccionado será notificado por correo electrónico o postal, de acuerdo a la decisión de la Fundación. Deberá confirmar la notificación a los 15 días o podrá ser declarado desierto y pasar al siguiente candidato. Una vez notificados, deberá mantener la información en confidencialidad, hasta que sea públicamente otorgado en el Foro Creación de Valor Compartido 2012, cuyos gastos de asistencia serán cubiertos por la Fundación Nestlé. De incumplir con ésta cláusula, podrá perder el beneficio.</p>
<p>Proceso de adjudicación</p>	<p>El Premio Nestlé en Creación de Valor Compartido será otorgado en El Foro Anual de Creación de Valor Compartido a realizarse en mayo del 2012. .</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seleccionado deberá participar en éste Foro. Los gastos de viaje y de hotel serán tramitados y cubiertos por Nestlé.
<p>Recomendaciones adicionales</p>	<p>Para tener mayor información sobre el ganador 2010, refiérase a ÉSTE LINK.</p> <p>La ORI estará a disposición de responder cualquier inquietud relacionada con la presente convocatoria.</p>
<p>Mayor información</p>	<p>Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Carrera 45 No. 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514</p>

ORI

OFICINA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES E
INTERINSTITUCIONALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

3165000 Extensión 18291

dirori_nal@unal.edu.co

Bogotá, Colombia

OFICINA NACIONAL
PBX: 316 5000 Ext: 18291 Fax: 316 5423
Correo electrónico: dirori_nal@unal.edu.co
Cra. 45 No. 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514
Ciudad Universitaria - Bogotá, D.C. - Colombia

CENTRO DE INFORMACIÓN
PBX: 316 5000 Ext: 17182
Correo electrónico: ceninfari_bog@unal.edu.co
Cra. 30 No. 45-03 Edificio 103 - Polideportivo segundo piso
Ciudad Universitaria - Bogotá, D.C. - Colombia

www.ori.unal.edu.co

ciencia y tecnología para el país